



R- DNAT – 2021-0796

Salta, 29 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.294/2019

CUERPO V

VISTAS:

Las solicitudes elevadas por estudiantes de la Escuela de Agronomía de fs. 823 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2019, fuera del régimen de correlatividad, y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD Nº 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. posterior a cada pedido, emite dictamen aconsejando hacer lugar al mismo.

Que las solicitudes fueron recibidas en la Dirección de Alumnos el día veinte de septiembre de dos mil veintiuno.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS a cursar en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2019, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2.013 Sede Regional Metan, en las materias indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

INGENIERIA AGRONOMICA – Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera		
LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
411.416	VARAS, JULIETA ELIZABETH	• AGROCLIMATOLOGÍA
416.505	NAVARRETE SOSA, EMILSE NOEMI	• AGROCLIMATOLOGÍA
417.046	FIGUEROA, JULIETA MARISOL	• AGROCLIMATOLOGÍA
414.056	ACOSTA, ELIANA ELIZABETH	• MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN
MIGUEL DE GUEMES"

R- DNAT – 2021-0796

Salta, 29 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.294/2019

CUERPO V

414.995	GONZALEZ, FERNANDO GABRIEL	• ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECIARIOS
---------	----------------------------	--

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc.

ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES